



**DECRETO DE LA ALCALDÍA**

Resultando que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 27 de junio de 2007, acordó celebrar sesiones ordinarias el último miércoles de cada mes, salvo en los meses de julio y diciembre, que será el segundo miércoles, en el de abril, que será en el tercero, y en el de agosto, que no se celebrará sesión plenaria ordinaria.

En la misma sesión también se acordó la hora de celebración de las sesiones ordinarias de Pleno, quedando establecida en las 20,00 horas.

**DISPONGO:**

PRIMERO.- CONVOCAR a la sesión ordinaria del PLENO de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el próximo día **9 de diciembre de 2009, a las 20'00 horas**, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Aprobación del borrador del acta de la sesión plenaria de fecha 25 de marzo de 2009 (ordinaria).
- 2º.- Expedientes de responsabilidad patrimonial.
- 3º.- Solicitud a la Comunidad de Madrid de autorización de actividad comercial en días de fiesta local para el año 2010.
- 4º.- Ratificación de acuerdo de puesta a disposición de terrenos para obras de Circuito de Motocross.
- 5º.- Convenio Urbanístico sobre alineación de finca en Avenida Abogados de Atocha, Nº 12.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- NOTIFICAR a los integrantes del Pleno, la presente convocatoria, con la indicación que si no les fuera posible asistir deberán alegarlo con la suficiente antelación a esta Presidencia.

Dado en San Martín de la Vega, a cuatro de diciembre de dos mil nueve ante mí, el Secretario.

LA ALCALDESA

Ante mí,  
EL SECRETARIO